



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Rectora

RI.062.2025

CONVOCATORIA AL CONCURSO POR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2024

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento del Alumnado, la Rectora de la Unidad Iztapalapa convoca al alumnado de licenciatura de la Unidad, a participar en el concurso por el Diploma a la Investigación, conforme a las siguientes:

MODALIDADES

1. PARTICIPANTES

- a) Podrán participar únicamente los trabajos de investigación de licenciatura que hayan sido concluidos en el periodo de enero a diciembre de 2024.
- b) Cada alumna, alumno o grupo del alumnado podrá participar con un solo trabajo.
- c) Todo trabajo de investigación que participe en el concurso deberá haber sido realizado por el alumnado, en forma individual o colectiva, haber formado parte del plan de estudios de una licenciatura impartida en la Unidad y haber sido asesorado por personal académico de la institución.

2. REGISTRO

- a) El trabajo deberá enviarse en versión electrónica a la siguiente dirección: otca@xanum.uam.mx
- b) Anexo al trabajo de investigación, se deberá presentar un resumen de 3 a 10 cuartillas en el que se incluirán los objetivos, la metodología y los resultados del proyecto desarrollado.
- c) El trabajo deberá estar acompañado con una carta expedida por la o el asesor, en la cual se incluirán el nombre o los nombres del alumnado participante, el título del trabajo de investigación y la fecha en la que fue iniciado y concluido. La carta deberá contar con el visto bueno de la persona encargada de la coordinación de estudios de la licenciatura respectiva.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Rectora

RI.062.2025

Convocatoria Diploma a la Investigación.2

- d) El alumnado participante enviará sus trabajos, con los anexos que los acompañan, a más tardar el **miércoles 15 de julio de 2025**, hasta las 17:00 horas.

3. JURADOS CALIFICADORES

- a) Para decidir cuáles son los trabajos que ameritan la distinción, el Consejo Académico designará a las personas integrantes de los jurados calificadores, en los términos del artículo 38 del Reglamento del Alumnado.
- b) Los jurados calificadores para cada una de las divisiones se integrarán con cinco personas del sector académico de los departamentos seleccionados de acuerdo con el tema de los trabajos que se presenten a concurso. Asimismo, podrán asesorarse de los especialistas en la materia que juzguen pertinente.
- c) Las personas asesoras de un trabajo de investigación participante no podrán ser integrantes de los jurados calificadores.

4. EVALUACIÓN

Para resolver sobre el otorgamiento de este premio, las personas que integren los jurados calificadores tomarán en consideración la relevancia, originalidad y aportaciones al área de conocimiento a la que pertenezca.

Cuando a juicio de las personas que integren los jurados calificadores no existan los méritos suficientes para otorgar la distinción así lo declararán.

En el concurso no existe posibilidad de empate.

Con base en el artículo 42 del Reglamento del Alumnado, las decisiones de los jurados serán inapelables.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Rectora

RI.062.2025

Convocatoria Diploma a la Investigación.3

5. PREMIO

Se otorgará el Diploma a la Investigación 2024 al alumnado que haya ganado el concurso por cada una de las licenciaturas de las divisiones que integran la Unidad. Asimismo, se hará un reconocimiento por escrito al personal académico que asesoró los trabajos que hayan resultado ganadores.

El Diploma a la Investigación será otorgado por la Rectora de la Unidad en sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

R Ú B R I C A

14 de febrero de 2025